



Ayuntamiento
Utrera



DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0381011		
		Código DIR3: LA0009686 - OFICINA DE TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD		
	Usuario Origen	imoralesroldan		
	Tema	SAC636 TURISMO. FIESTAS Y VERBENAS POPULARES	Expediente	2022/063622000002
	Asunto	CONCURSO DE CANTE POR SAETAS UTRERA 2022 APROBACION LISTAS Y JURADO		

Vistas las bases del Concurso de Cante por Saetas Cuaresma Utrerana 2022, aprobadas por decreto de Alcaldía n.º 2022/01027 de fecha 22 de febrero de 2022.

Se establece en el apartado 2 de las bases que *"Todos los interesados en participar deberán presentar solicitud de inscripción, según modelo (anexo 1), se podrá realizar a través de la sede electrónica (https://sede.utrera.org/index.php?id=solicitud_generica) desde el 9 de marzo finalizando el día 23 de marzo a las 24.00h. Es imprescindible adjuntar una dirección de correo electrónico del participante si como un teléfono de contacto para cualquier información por parte de la organización."*

Asimismo se establece en el apartado 3 de las bases que: *"El jurado estará compuesto por: La delegada de Fiestas Mayores como Presidente o persona en quien delegue, un representante de la Peña Curro de Utrera, un representante del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, un/a asesor/a artístico y el Secretario General del Ayuntamiento o persona en quien delegue, que hará las funciones propias de secretario, este último con voz pero sin voto."*

En atención a todo lo expuesto, por el presente vengo a **DECRETAR**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas para participar en el Concurso de Cante por Saetas Cuaresma Utrerana 2022, así como los motivos de exclusión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS/AS :

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022E12F00S8O2R1R1U3T9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/03/2022
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 12:24:25

EXPEDIENTE :: 2022063622000002
Fecha: 28/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60022E12F00S8O2R1R1U3T9



N.º	N.º REGISTRO PRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA INTERESADA
1	8820	ANTONIO JOSE NIETO FERNÁNDEZ
2	9498	SOFÍA FERNÁNDEZ CABEZAS
3	9873	LEONOR MARIA MORENO DÍAZ
4	11070	JESUS LEÓN MÁRQUEZ
5	11169	M ^o . ANGELES CRUZADO GARRIDO
6	11212	JOSE MANUEL GONZÁLEZ PEREA
7	11237	JOSE ANTONIO CUEVAS DOMÍNGUEZ
8	11431	SOLEDAD SÁNCHEZ MADRID
9	11447	SORAYA VERA GARCÍA
10	11480	VICENTE MUÑOZ GELO
11	11633	MANUEL CUEVAS GONZÁLEZ
12	11702	ANTONIO PORCUNA MARISCAL

B) EXCLUIDOS/AS: NINGUNO

SEGUNDO: La presente lista provisional se eleva automáticamente a definitiva por no existir más solicitudes de personas interesadas en el procedimiento.

TERCERO: Designar como miembros de la Comisión de Calificación y Valoración a:

PRESIDENTA: D^a. María del Carmen Cabra Carmona, Concejala Delegada del Área de Humanidades de este Ayuntamiento o persona en quien delegue.

VOCALES:

- D^a. Mara Fernández Sánchez.
- D^a. M.^o Encarnación Lucenilla Ávalos.
- D. Salvador Mulero Jiménez.

SECRETARIO: D. Juan Borrego López, Secretario General del Ayuntamiento que

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E60022E12F00S8O2R1R1U3T9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022E12F00S8O2R1R1U3T9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/03/2022
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/03/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 12:24:25

EXPEDIENTE :: 2022063622000002

Fecha: 28/01/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



delega en la persona de Rosendo Jiménez Pardillo.

Cada miembro del Jurado, menos el secretario, puntuará a todas los participantes, otorgándole una valoración entre 0 y 10 puntos, teniendo en consideración la letra estilo e interpretación.

La suma de los puntos otorgados por todos los miembros del jurado será la puntuación definitiva. En caso de empate se realizaría una segunda votación entre los afectados, si el empate persistiera, se repartiría el premio al 50 %.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento de Utrera (<http://www.utrera.org>), sustituyendo, en virtud del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, a la notificación personal.

QUINTO: Dar traslado a la Oficina de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad al objeto de continuar la tramitación del expediente.

En Utrera, a fecha de firma electrónica. La ALCALDÍA PRESIDENCIA. Por la SECRETARÍA GENERAL, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E60022E12F00S8O2R1R1U3T9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022E12F00S8O2R1R1U3T9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/03/2022
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2022 12:24:25

EXPEDIENTE :: 2022063622000002
Fecha: 28/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

